

Quito, D.M. 02 de Febrero del 2015

Señora
Catalina del Rocío Yáñez Peñafiel
GERENTE GENERAL
VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN
PUBLICITARIA VISIOGRAPHIC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías los abajo firmantes Cedente y Cesionaria, le solicitamos se digne inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES: JOSE LUIS HERRERA CONDOR
JENNY GABRIELA BALSECA ANTE

CESIONARIA: CATALINA DEL ROCIO YÁNEZ PEÑAFIEL

Número de Acciones: 220 acciones de un dólar de valor cada una

Se deja expresa constancia que los Cedentes no se reservan para sí ningún derecho presente ni futuro en la compañía, de igual manera la Cesionaria deja constancia que recibe las acciones conociendo la situación financiera de la compañía sin que tenga que efectuar ningún reclamo posterior.



José Luis Herrera Córdor
CEDENTE
C.C. 171831122-6



Catalina del Rocío Yáñez Peñafiel
CESIONARIA
C.C. 171274837-3



Jenny Gabriela Balseca Ante
CEDENTE
C.C. 172057148-6

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

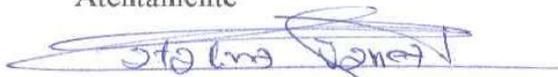
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA VISIOGRAPHIC S.A., y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para los fines legales pertinentes adjunto a la presente, se dignará encontrar el original de las cartas de transferencia de acciones de la compañía a mi cargo, en la cual consta que el cedente señor José Luis Herrera Córdor y , Jenny Gabriela Balseca Ante, portadores de cédula de ciudadanía número 171831122-6 y 172057148-6 respectivamente, ceden sus doscientas veinte (220), de un dólar de valor cada una, a favor de la cesionaria señorita Catalina del Rocío Yáñez Peñafiel, portadora de cédula de ciudadanía número 171274837-3

Para los fines legales pertinentes, certifico que tanto los cedentes como la cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana, y se encuentra hábiles para contratar y contraer cualquier clase de obligaciones.

Por la favorable atención que se digne dar a lo solicitado, le anticipo en reiterarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente



Catalina del Rocío Yáñez Peñafiel
GERENTE GENERAL
VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN
PUBLICITARIA VISIOGRAPHIC S.A.